



# Resolución Ministerial

N° 220 - 2014 - MINEDU

Lima, 30 MAYO 2014

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 170-2014-MINEDU se aceptó la renuncia del señor JOSE ANTONIO CARO MELENDEZ, al cargo de Asesor del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, en consecuencia resulta necesario designar al funcionario que ejercerá el referido cargo;

De conformidad, con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora RUTH MARINA VILCA TASAYCO, como Asesora del Viceministerio de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

  
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI  
Ministro de Educación

